

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE:

X	CENTRO
	TÍTULO (GRADO)
	TÍTULO (MÁSTER)

ASISTEN:

Iván Rodríguez Pascual (Vd)
Pilar Blanco Miguel (D)
Yolanda Borrego Alés (Vd)
Estrella Gualda Caballero (PDI)
Olga Mínguez Moreno (Vcd)
Manuela Fernández Borrero (Posg)
Mario Núñez Nieto (PAS)

SE EXCUSAN:

María Soledad Arroyo Alfonso
María Esperanza García Ortiz (al)

ACTA

Comienza la sesión a las 10:30 de la mañana:

1. Informe del Sr. Vicedecano de Calidad y Comunicación.

El Sr. Vicedecano de Calidad y Comunicación, D. Iván Rodríguez Pascual, informa sobre el cierre de la documentación que quedaba pendiente tras la implantación del SGC 2.0 en la Facultad. Recuerda que la aprobación de dicho nuevo sistema de calidad no se realiza hasta finales de 2021 y que durante el segundo semestre del curso 2021-22 y el resto del curso 2022-23 se ha estado trabajando en su implantación progresiva y su ajuste con la política y objetivos de calidad de los títulos del centro. Precisamente, el retraso experimentado a la hora de aprobar los respectivos autoinformes y planes de mejora de Grado y Máster por parte de las CGC de los títulos, motivado en gran parte por cambios en la composición de estas comisiones, aconsejaba posponer la elaboración tanto del informe de gestión del centro como el correspondiente Plan de Mejora.

Por otro lado se traslada a la Comisión recordatorio de la cita el próximo día 19 de mayo para la sesión de auditoria interna (en la Sala SOIPEA de la UHU, a las 10h), tras la que se recibirá un informe de evaluación por parte del equipo auditor al que se le dará publicidad en nuestra web. El Sr. Vicedecano aprovecha para recordar que el apartado de Calidad del centro en nuestra web (<http://uhu.es/ets0/?q=calidad-igeneral>) se ha renovado completamente como resultado de la implantación de nuestro SGC 2.0.

2. Valoración de la Información Pública y la Política de aseguramiento de la calidad del centro.

La Comisión valora positivamente el esfuerzo realizado en la revisión y actualización de los contenidos de la web de la Facultad y, particularmente, la disponibilidad de un apartado de Calidad para el centro que incluye la presentación de su política de Calidad con enlaces útiles pero también los datos y evidencias necesarias

para el seguimiento de los procesos y políticas del centro (incluyendo acuerdos de Junta de Facultad y otra documentación administrativa).

El Sr. Vicedecano interviene para añadir que también se ha realizado una revisión exhaustiva de la web de los dos títulos del centro y se ha comprobado que figura la información imprescindible, a falta de algunos últimos ajustes que se han solicitado pero que están pendientes de realizarse por nuestro servicio de actualización web. Añade que se ha proseguido con la reorganización de la IPD en la web del centro iniciada en el curso anterior que ha mejorado su accesibilidad y completado la información disponible. Esta reorganización de IPD ha estado guiado tanto por las acciones contempladas en los Planes de Mejora de nuestros títulos (caso del nuevo directorio de profesorado del centro, más completo y detallado, en <http://uhu.es/etso/?q=igeneral-profesores>) como con arreglo a la labor de revisión y actualización realizada regularmente conforme a nuestro Procedimiento de Información Pública actualizado con el paso al SGC 2.0 aprobado en diciembre de 2021. Añade que para mejorar las tasas de cobertura de las encuestas del SGC de los títulos del centro, particularmente las de valoración docente y procesos de enseñanza y aprendizaje, se han formulado recordatorios al alumnado por varios medios (correo electrónico y recordatorios en órganos de representación institucional) que se espera surtan efecto.

No obstante la CGCC toma nota también de que ha disminuido la satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión del estudiantado de nuestro Máster MIITS (2,16 sobre 5 puntos) y se está trabajando junto a la coordinadora del título en la actualización y reorganización de esta información. También hace notar que la organización de la página de inicio de la web no es idónea y propone trasladar los accesos directos a los títulos de Grado y Máster a una posición más visible en dicha página.

3. Valoración del diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.

En general la relación de actas y acuerdos de la Junta de Facultad y de distintos órganos de gobierno del centro muestra que el proceso de toma de decisiones en la Facultad parte habitualmente de la consideración de los datos y sugerencias de mejora detectadas en nuestro sistema de Calidad y esto está particularmente referido al ámbito de nuestros programas formativos. También en los autoinformes de nuestro título de Grado y de Máster se evalúa la satisfacción de los diversos agentes de interés y quedan incorporados, a través de la Junta de Facultad y de la Comisión Académica de Máster como documentación que orienta la toma de decisiones, como puede comprobarse también en las actas de la propia Comisión CGCC.

De la misma manera, el centro ha publicado su cuadro de mando. Es necesario mencionar que este muestra resultados generales positivos ya que presenta una demanda sostenida para sus títulos, una progresiva reducción de las tasas de abandono y tasas altas para el contexto de la UHU de éxito y rendimiento académico (además de otros indicadores que pueden consultarse en la misma tabla).

4. Valoración del personal PDI y Gestión de recursos materiales y servicios.

En el caso del Grado, en particular, habiéndose detectado una cierta desmovilización de los distintos equipos docentes de la titulación en cursos anteriores, se ha conseguido revitalizar esta labor imprescindible de la que emanan muchas sugerencias de mejora transmitidas desde los equipos de coordinación al equipo decanal, como queda constancia en las actas referidas a la coordinación docente en el título. Nos gustaría dejar constancia de que seguimos disponiendo un curso más de valoraciones globales de la calidad docente en nuestros títulos significativamente altas: 4,14 sobre 5 para el Grado en Trabajo Social y 4,78 en el caso del Máster MIITS.

En general la CGC quiere hacer notar que, en lo fundamental, el perfil del personal PDI es adecuado para nuestras titulaciones, si bien persiste un volumen importante de profesorado eventual en el caso del Grado en Trabajo Social. No obstante también tomamos nota de que este porcentaje ha disminuido con respecto al curso anterior y se espera que lo siga haciendo. Igualmente desde la CGC se admite que en el curso analizado no ha sido posible constatar la puesta en marcha e otros mecanismos de detección de necesidades distintos de las encuestas del SGC y de esta labor de coordinación, salvo el caso del equipo de tutores/as de TFG del Grado en Trabajo Social, en el que sí se han realizado grupos de discusión del que se están

recogiendo propuestas que serán tenidas en cuenta en el desarrollo del correspondiente proceso de nuestro SGC 2.0 (P19. Gestión de los TFG y TFM).

Por otro lado, a juicio de la Comisión el Centro cumple adecuadamente con la obligación de identificar y gestionar la información sobre sus propias necesidades de recursos materiales y de personal de administración y servicios, que tengan repercusión en la calidad de las enseñanzas impartidas de Grado y Máster, aunque también toma nota de que la satisfacción del alumnado de Máster con los recursos del centro y con el personal que lo atiende ha descendido sensiblemente desde el curso pasado.

5. Valoración de la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este apartado la Comisión valora muy positivamente que el centro haya incrementado su nivel de compromiso con el proceso de aprendizaje con la publicación de un Plan de tutorización académica y profesional publicado en la web que aúna y da coherencia a distintas actividades destinadas al acompañamiento y asesoramiento del estudiantado en su paso por nuestros títulos. Somos conscientes de que existen necesidades de mejora en lo que tiene que ver con estos aspectos, como queda reflejado, tras la lectura de los autoinformes de títulos y de los datos de satisfacción de los grupos de interés de las titulaciones, que estas actividades reúnen una satisfacción correcta o suficiente aunque no alta y en el caso del Máster además estas también parecen haber descendido.

De otro lado, las puntuaciones relacionadas con la organización del Plan de estudios y, en general, los aspectos implicados en las enseñanzas, son satisfactorias y en el caso del PDI medias-altas. Nuevamente la satisfacción es menor entre el alumnado y muy específicamente en el Máster, si bien consideramos que el curso analizado resulta atípico en este sentido, ya que la tendencia de este alumnado es a presentar mejores valoraciones de estos aspectos. Otros aspectos como prácticas y movilidad presentan resultados muy positivos.

De particular importancia son los procesos de gestión de TFG y TFM. En general los estudiantes muestran un nivel de satisfacción suficiente con el apartado de gestión del TFG (2,42 puntos sobre 5) que sigue siendo mejorable, y resulta peor en lo referente al TFM (1,33 puntos sobre 5) también afectado por la caída generalizada de las puntuaciones de máster. Como se ha indicado, se han realizado ya grupos de discusión con el cuerpo de docentes que tutoriza TFG para indagar sobre cómo mejorar la satisfacción en este proceso y está en marcha un proyecto de innovación docente con este mismo propósito.

6. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del centro (datos del curso 2021-22).

Se aprueba el documento presentado.

7. Aprobación, si procede, del Plan de mejora del centro para el curso 2022-23.

Se aprueba el documento presentado

8. Ruegos y preguntas.

No hay

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.